



INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA

Partido al que pertenece: Centro Democrático

Circunscripción: Magdalena

Periodo legislativo: 2024-2025

Comisiones: Comisión Tercera Constitucional
Permanente, Comisión Especial de Vigilancia a los
Organismos de Control Público

Correo: olmes.echeverria@camara.gov.co

 [@holmesecheverria](https://www.instagram.com/holmesecheverria)

 [Holmes Echeverria](https://www.facebook.com/HolmesEcheverria)

 [@holmesedr20](https://twitter.com/holmesedr20)

 [@holmesecheverriadelarosa](https://www.tiktok.com/@holmesecheverriadelarosa)



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PROGRAMA VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES

Proyecto de Ley No.644/2025C “Por medio de la cual se establece un programa de apoyo psicológico integral y continuo para las víctimas de delitos sexuales contra menores de edad”

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado

IMPUESTO PREDIAL PERSONAS MAYORES

Proyecto de Ley No.643/2025C “Por medio de la cual se exonera del pago de impuesto predial a las personas mayores de 60 años, propietarias, poseedoras y usufructuarias de un único inmueble destinado a vivienda familiar”

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



TRABAJO SIN BARRERAS

Proyecto de Ley No. 033/24C “Por medio de la cual se elimina el requisito de acreditar la situación militar para acceder o permanecer en el trabajo”



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL TURISMO

Proyecto de Ley No. 048/24C “Por medio del cual se autoriza a los Municipios de Leticia y Puerto Nariño del Departamento de Amazonas la emisión y reglamentación de una contribución parafiscal para el fomento del turismo”



REGIMEN ESPECIAL AMAZONAS

Proyecto de Ley No. 030/24C “Por el cual se adicionan al artículo 310 de la Constitución Política Colombiana, normas especiales para la organización, funcionamiento, protección ambiental, cultural y étnica del Departamento de Amazonas”



SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS

Proyecto de Ley 049/24C “Por medio del cual se aseguran servicios sociales complementarios en salud en el sistema general de seguridad social en salud para población en condición de vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones”



CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Proyecto de Ley No. 091/24C “Por medio del cual se dictan disposiciones para promover la conciliación entre la vida laboral y familiar y se dictan otras disposiciones”



DÍA DE LA CULTURA VALLENATA

Proyecto de Ley No. 121/24C “Por medio de la cual se declara el día de la Cultura Vallenata y se dictan otras disposiciones”

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



ATENCIÓN MUJERES SIN REVICTIMIZACIÓN

Proyecto de Ley No. 193/24C “Por medio de la cual se establece la capacitación obligatoria en violencias contra las mujeres y enfoque de género a los servidores públicos, particulares que desempeñen funciones públicas y contratistas de entidades públicas involucrados en la prevención y atención de estas violencias –Ley atención sin revictimización”



HOMENAJE JOSÉ NIETO GIL

Proyecto de Ley No. 324/24C “Por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria de Juan José Nieto Gil, primer y único presidente afro de la nación y se dictan otras disposiciones”



LIBRE MOVILIDAD

Proyecto de Ley No. 194/24C “Por medio del cual se establecen medidas para garantizar la libre movilidad, la circulación, la continuidad de la cadena de suministros, el comercio nacional e internacional y la seguridad alimentaria en vías de importancia estratégica del país y se dictan otras disposiciones”



SOBERANÍA ENERGÉTICA DEL PAÍS

Proyecto de Ley 327/24C “por medio del cual se garantiza la soberanía y autosuficiencia energética del país, se permiten los proyectos piloto de investigación integral sobre yacimientos no convencionales mediante la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa con perforación horizontal y se dictan otras disposiciones”



ACUERDOS DE PAZ

Proyecto de Ley No. 296/24C “Por medio del cual se modifica las normas para adelantar negociaciones de paz con Grupos Armados Organizados”



LICENCIA AMBIENTAL FLEXIBLE

Proyecto de Ley No. 329/24C “Por medio de la cual se crea la licencia ambiental flexible para proyectos de generación a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (fncer) y se dictan otras disposiciones”

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



GAS NATURAL

Proyecto de Ley No. 328/24C “Por medio de la cual se declara el gas natural como energético estratégico para la transición energética y se dictan otras disposiciones”



CONCEPTOS CONSEJO DE ESTADO

Proyecto de Ley No. 349/24C “Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 112 de la Ley 1437 de 2011”



ELIMINACIÓN CONTRALORIAS TERRITORIALES

Proyecto de Ley No. 256/24C “Por medio del cual se eliminan las contralorías territoriales”



SECTOR CAFETERO

Proyecto de Ley 358/24C “Por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación Quiero a los cafeteros, se declara el café como bebida nacional y se crea el piso mínimo de protección social”



IMPUESTOS VEHICULOS BOMBEROS

Proyecto de Ley No. 348/24C “Por medio de la cual se exonera del pago de impuestos a los vehículos automotores a cargo de los Bomberos de Colombia”



ESTATUTO TRIBUTARIO

Proyecto de Ley No. 371/24C “Por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones”

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



NARCOTEST PRESIDENCIAL

Proyecto de Ley No. 484/25C “Por medio de la cual se agrega un párrafo al artículo 313 de la ley 5° de 1992”



EXENCIÓN A DOCENTES

Proyecto de Ley No. 519/25C “Por medio de la cual se modifica el artículo 206 del Estatuto Tributario”



HONORES A BELISARIO BETANCUR

Proyecto de Ley No. 486/25C “Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio”



SOTERRAMIENTO

Proyecto de Ley 536/25C “Por medio del cual se establece la obligatoriedad de soterrar las redes de servicios públicos de telecomunicaciones en las nuevas urbanizaciones del país y se dictan otras disposiciones”



FIESTAS DEL MAR

Proyecto de Ley No. 492/25C “Por medio de la cual se reconocen las fiestas del mar del distrito de santa marta como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones”



ESCALERA DE LA FORMALIDAD

Proyecto de Ley No. 570/25C “Por medio de la cual se continua la escalera de formalidad y se dictan disposiciones para disminuir los costos y tramites a cargo de las empresas”

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



CONTADORES PÚBLICOS

Proyecto de Ley No. 597/25C *“Por el cual se regula el ejercicio de la profesión de contador público, se expide el código de ética y se dictan otras disposiciones”*



HONORES A LA MEMORIA MISAEI EDUARDO PASTRANA

Proyecto de Ley No. 642/25C *“Por medio de la cual se rinde honores A la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio”*



CONTROL POLÍTICO

Proyecto de Ley No. 341/24C *“Por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 261 de la ley 5ª de 1992”*

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2025

Proyecto de Ley 090 de 2024 Cámara – 060 de 2024 Senado “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025”



LEY MI PRIMER DESCUENTO

Proyecto de Ley 254 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se reduce la tarifa del IVA en artículos de primera necesidad para bebés y se dictan otras disposiciones”



PRO HOSPITALES UNIVERSITARIOS

Proyecto de Ley 224 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica la Ley 645 de 2001 para actualizar el cupo de la emisión y recaudo de la estampilla pro-hospitales universitarios y se dictan otras disposiciones”



INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AMBIENTALES

Proyecto de Ley 377 de 2024 Cámara “Por medio del cual se establece la regulación de los instrumentos económicos ambientales y se dictan otras disposiciones”



LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL

Proyecto de Ley 246 de 2024 Cámara “Por medio del cual se impulsa la política de localización empresarial para el desarrollo regional y se dictan otras disposiciones”



SISTEMAS DE AGUA POTABLE

Proyecto de Ley 388 de 2024 Cámara “Por la cual se establece un mecanismo de financiación al mantenimiento de sistemas de agua potable en comunidades indígenas de Maicao, Uribia y Manaure”



4X1000

Proyecto de Ley 524 de 2025 Cámara “Por medio del cual se establece el Sistema Integrado de Control de Exenciones del 4x1000 y se dictan otras disposiciones”

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

Al PL 135 DE 2023C artículo 6°, para implementar prácticas de lenguaje claro en la administración pública mediante lineamientos de capacitación.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 90 DE 2024C artículo 2°, modificando el valor en número y letras del presupuesto de renta y recursos de capital. Quedando la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS BILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS MONEDA LEGAL (\$496.376.132.456.704)



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN Al PL 135 DE 2023C artículo 5° primer inciso, precisando que con la promulgación de la ley la Jurisdicción Especial para la Paz sea incluida.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ARTÍCULO NUEVO

Estableciendo BECAS POR IMPUESTOS PARA DEPORTISTAS, por el monto de Quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000.00).



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 061 DE 2023C artículo 4° literal a), la cual incluya la atención de las enfermedades psicológicas en las funciones de las unidades móviles e itinerante de la salud.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 090 DE 2024C – 060 DE 2024S artículo 2°, modificando el valor en número y letras del presupuesto de renta y recursos de capital y ley de apropiaciones. Quedando igual que valor presupuesto de renta y recursos de capital presentado en el artículo 1° (\$511.007.132.456.704).



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 311 DE 2023C artículo 10° literal c, precisando el nombre de la Institución prestadora del servicio de salud y/o prestador independiente donde se va a practicar el procedimiento.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE SUSTITUCIÓN

Al PL 425 DE 2024C – 105 DE 2023S artículo 4°, modificando en el artículo 128 de la ley 5ª de 1992, en sus modalidades de votación –la ordinaria, la nominal y la secreta-.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN Al PL 311 DE 2023C parágrafo 1 del artículo 5°, citando que el registro en ReTHUS del personal médico que realicen procedimientos médicos y/o quirúrgicos, deberán realizarlo dentro del mes siguiente a la entrada en vigencia de la ley.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 425 DE 2024C – 105 DE 2023S artículo 3°, en el parágrafo 2, incluir la ley orgánica 2390 de 2024.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 311 DE 2023C parágrafo 4 del artículo 6°, precisando que la creación del Registro de Prestadores de servicios de salud y estética, de estar en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, y dentro de los 12 meses siguientes a la entrada en vigencia de la ley



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 425 DE 2024C – 105 DE 2023S artículo 3°, en el parágrafo 2, modificando la palabra “remota” por “nominal”.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

AI PL 090 DE 2024C – 090 DE 2024S, artículo 2°, incluir presupuesto de inversión destinados al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Distrito de Santa Marta, la suma de Quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000).



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

AI PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, al inciso primero del artículo 4°, considera adicionar en el artículo 1 del código sustantivo del trabajo la expresión “y equidad” y la frase “asegurando un equilibrio armónico, sostenible y dinámico entre el empleador y empleado



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

AI PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, parágrafo del artículo 5°, considera adicionar la expresión “Lo anterior implica,” y “o la configuración de una o varias causales de terminación de contrato por justa causa.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

AI PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, al artículo 3°, considera cambiar la expresión “Empleados” por “Servidores”, y adicionar “Se exceptúan los trabajadores oficiales y aquellas relaciones laborales entre el sector público y particulares regidas por las normas de derecho laboral privado.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

AI PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, al inciso primero del artículo 5°, considera adicionar la expresión “o por obra labor”.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

AI PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, al artículo 2°, eliminar el párrafo “De igual forma regula las relaciones de derecho colectivo del sector público, salvo el derecho de negociación colectiva de empleados públicos que se regala conforme a norma especial.”



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, al artículo 1°, adicionar la expresión “el incentivo al empleo formal”.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, un inciso al numeral 2 del artículo 6°, (..) “Se entenderá que existe trabajo ocasional, accidental o transitorio cuando el trabajador preste una labor orientada a satisfacer necesidades extraordinarios de la empresa, que como tal escapa al giro de la actividad que desarrollan, durante un breve lapso que no puede extender el mes.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, parágrafo del artículo 13°, cambiando el horario de “7:00 pm” por “8:00 pm”, en trabajo diurno y nocturno.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, inciso primero del numeral 2 del artículo 6°, incluir la expresión “o para ejecutar un trabajo ocasional, accidental o transitorio.”, “Esta modalidad” y eliminar la expresión “por la duración de obra o labor determinada”.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, al inciso primero del artículo 7°, considera eliminar la expresión “o despido con justa causa” y “o para terminar un contrato de trabajo con justa causa.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, inciso tercero del artículo 31°, eliminar el párrafo “así como los enajenaciones que hagan directamente los productos de los frutos o de sus productos en estado natural, y de las actividades de transformación de tales frutos y productos que efectúen los productos, en tanto se desarrollen en ámbitos rurales siempre y cuando dicha transformación no constituya por si misma una empresa.”



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, inciso tercero el artículo 21°, incluir las expresiones “o en el marco”, “considerarse”, sustituir “ejercer” por “ejercicio de”, “el acoso y la discriminación laboral el que realice”, sustituir “familiares o conocidos” que guarden relación directa o indirecta con el trabajo.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, artículo 45°, cambiar la expresión “para ser” por “son”, “propia organización” por “unidad”, incluir la expresión “independiente” y eliminar “especializada y/o experiencia cualificada”, “suficientemente”



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, literal g) artículo 18°, eliminar la expresión “situaciones” y “médico, legales o de cualquier otra índole” e incluir “máxime cuando se trate de situaciones”.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, artículo 45°, reemplazar la expresión “cien por ciento (100%)” por “ochenta y cinco por ciento (85%)”. Asimismo en el párrafo transitorio. Eliminar los últimos tres párrafos del mismo.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, literal f) artículo 18°, incluir la expresión “relacionados directamente con la formación del niño, niña o adolescente por asuntos disciplinarios o académicos. En todo caso, deberá acreditarse la asistencia ante el empleador.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 35°.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE SUSTITUCIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, párrafo del artículo 13°, cambiando la hora de “7:00 pm” por “8:00 pm”, en trabajo diurno y nocturno.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, un literal c) al artículo 10° “personas que tengan alguna discapacidad, enfermedad o condición de salud que limite o afecte su significativamente su desempeño laboral, que haya sido conocida por el empleador antes del despido y no exista justificación suficiente para su desvinculación.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, literal g) artículo 18°, párrafo del artículo 13°, cambiando la hora de “7:00 pm” por “8:00 pm”, en trabajo diurno y nocturno.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, artículo 8, incluir las expresiones “y comprobada”, y “Cuando se trate de trabajo ocasional, accidental o transitorio, la indemnización corresponderá al tiempo que faltare para completar la labor contratada”.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, literal b) del artículo 10°, incluir la expresión “aquellas personas que faltándoles tres (3) años o menos para cumplir la edad para tener acceso a la pensión y además”, y suprimir las expresiones “quienes”, “a las personas que les falten”



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 68°.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 67°.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 64°.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 66°.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 63°.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 65°.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 62°.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 49°.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, inciso primero del artículo 38°, incluir la expresión “también lo hará con la tiendas y negocios vecinales.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, artículo 47°, incluir las expresiones “sin desmedro del cumplimiento de sus funciones” y “o planteando una propuesta alternativa al trabajador”



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 35°.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, inciso primero del artículo 39°, incluir la expresión “un término no superior a un (1) año a partir de la entrada en vigencia de esta Ley.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 34°.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 33°.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar el parágrafo 2. del artículo 31°.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 32°.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, en el literal b) del artículo 19°, incluir la expresión “que sean de carácter vinculante”



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 166 DE 2023C acumulado con el PL 192 DE 2023C y PL 256 DE 2023C, eliminar en su totalidad el artículo 31°.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PL 281 DE 2024S, eliminar en su totalidad el artículo 7°.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE ARTÍCULO NUEVO

AI PL 300 DE 2024C – 245 DE 2024S, adiciona numeral 5 al artículo 468-I del Estatuto Tributario: “5. El combustible de aviación Jet A/Jet A1 y/o gasolina de aviación 100/130 nacionales.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

AI PL 300 DE 2024C – 245 DE 2024S, eliminar en su totalidad el artículo 21°.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE ARTÍCULO NUEVO

AI PL 300 DE 2024C – 245 DE 2024S, adiciona numeral 5 al artículo 468-3 del Estatuto Tributario: “5. Los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismo.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE ARTÍCULO NUEVO

AI PL 300 DE 2024C – 245 DE 2024S, adiciona articulo nuevo en el se modifique el parágrafo 1° del artículo 221 de la Ley 1819 de 2019, eliminando la expresión “ La no causación de la del impuesto nacional al carbono no podrá exceder en ningún caso el cincuenta por ciento (50%) del impuesto causado.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

AI PL 300 DE 2024C – 245 DE 2024S, al parágrafo 3° del artículo 21°, incluir las expresión “y los Combustibles Sostenibles de Aviación (SAF)”.



Constancia

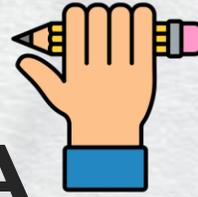
PROPOSICIÓN DE ARTÍCULO NUEVO

AI PL 300 DE 2024C – 245 DE 2024S, adiciona numeral 5 al artículo 468-I del Estatuto Tributario: “5. El combustible de aviación Jet A/Jet A1 y/o gasolina de aviación 100/130 nacionales.”



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE ARTÍCULO NUEVO

AI PL 300 DE 2024C – 245 DE 2024S, adiciona numeral 5 al artículo 468-3 del Estatuto Tributario: “5. Los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismo.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

AI PL 300 DE 2024C – 245 DE 2024S, eliminar en su totalidad el artículo 21°.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE ARTÍCULO NUEVO

AI PL 300 DE 2024C – 245 DE 2024S, adiciona numeral 5 al artículo 468-3 del Estatuto Tributario: “5. Los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismo.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE ARTÍCULO NUEVO

AI PL 300 DE 2024C – 245 DE 2024S, adiciona articulo nuevo en el se modifique el parágrafo 1° del artículo 221 de la Ley 1819 de 2019, eliminando la expresión “ La no causación de la del impuesto nacional al carbono no podrá exceder en ningún caso el cincuenta por ciento (50%) del impuesto causado.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

AI PL 300 DE 2024C – 245 DE 2024S, al parágrafo 3° del artículo 21°, incluir las expresión “y los Combustibles Sostenibles de Aviación (SAF),”.



Constancia

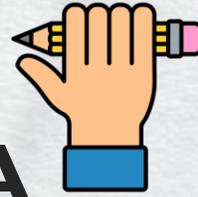
PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

AI PL 383 DE 2024C.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 390 DE 2024C, artículo 5, incluir la expresión “Las culturas, las Artes y los Saberes.” por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 398 años del Resguardo Indígena San Lorenzo, en el municipio de Río Sucio, departamento de Caldas, República de Colombia.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 407 DE 2024C – 008 DE 2024S, al artículo 17°, incluir la expresión “que, en todo caso, deben estar soportados mediante factura expedida con los requisitos legales”. Por la cual se fortalece la lucha contra el maltrato animal y se actualiza el Estatuto Nacional de Protección de Animales Ley 84 de 1989 – Ley Ángel.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 390 DE 2024C, artículo 4, incluir las expresiones “Las culturas, las Artes y los Saberes”, dentro del mes siguiente a la promulgación de esta Ley” y eliminar “en el año 2025”, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 398 años del Resguardo Indígena San Lorenzo, en el municipio de Río Sucio, departamento de Caldas, República de Colombia.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 407 DE 2024C – 008 DE 2024S, al artículo 16°, incluir la expresión “cualquier ciudadano”. Por la cual se fortalece la lucha contra el maltrato animal y se actualiza el Estatuto Nacional de Protección de Animales Ley 84 de 1989 – Ley Ángel.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 407 DE 2024C – 008 DE 2024S, al artículo 27°, eliminar la expresión “Adiciónese el siguiente” e “Modifíquese el... x del”.

En el literal x eliminar la expresión “a sus propios medios” e incluir “animales domésticos o domesticados”.

Eliminar el literal z. l.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 407 DE 2024C – 008 DE 2024S, al artículo 13°, incluir medios de prueba 5. El dictamen pericial y 6. La confesión. Eliminando la expresión Peritaje en el ítem 5. Por la cual se fortalece la lucha contra el maltrato animal y se actualiza el Estatuto Nacional de Protección de Animales Ley 84 de 1989 – Ley Ángel.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

AI PL 407 DE 2024C – 008 DE 2024S, al artículo 12°, incluir la expresión “la contradicción, la economía procesal, la intermediación.” Por la cual se fortalece la lucha contra el maltrato animal y se actualiza el Estatuto Nacional de Protección de Animales Ley 84 de 1989 – Ley Ángel.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

AI PL 191 DE 2024C, al artículo 15°, incluir a la ciudad de Santa Marta en el párrafo, por medio del cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

AI PL 407 DE 2024C – 008 DE 2024S, inciso 2 del artículo 9°, incluir la expresión “ las autoridades ambientales urbanas” y eliminar “los establecimientos públicos de los que el artículo 13° de la Ley 768 de 2002.”



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

AI PL 191 DE 2024C, al artículo 13°, incluir a la ciudad de Santa Marta en el párrafo 3, por medio del cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA

Para darle prioridad al PL 435 DE 2024C – 069 DE 2023S.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

AI PL 191 DE 2024C, en el primer inciso del artículo 13°, incluir a la ciudad de Santa Marta, por medio del cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 191 DE 2024C, en el título del CAPÍTULO IV, incluir a la ciudad de Santa Marta, por medio del cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 191 DE 2024C, al artículo 6°, incluir a la ciudad de Santa Marta, por medio del cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 191 DE 2024C, en el párrafo transitorio del artículo 11°, incluir a la ciudad de Santa Marta, por medio del cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 191 DE 2024C, al artículo 5°, incluir a la ciudad de Santa Marta, por medio del cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes. Así como también un (1) delegado del Alcalde Distrital de Santa Marta y un (1) delegado del Gobernador del departamento del Magdalena.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 191 DE 2024C, primer inciso del artículo 9°, incluir a la ciudad de Santa Marta, por medio del cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 191 DE 2024C, al artículo 4°, incluir a la ciudad de Santa Marta, por medio del cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 191 DE 2024C, al artículo 3°, incluir a la ciudad de Santa Marta, por medio del cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 191 DE 2024C, al artículo 5°, incluir a la ciudad de Santa Marta, por medio del cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes. Así como también un (1) delegado del Alcalde Distrital de Santa Marta y un (1) delegado del Gobernador del departamento del Magdalena.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 191 DE 2024C, en el título del CAPÍTULO II, incluir a la ciudad de Santa Marta, por medio del cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA

Para darle prioridad al PL 435 DE 2024C – 069 DE 2023S.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 191 DE 2024C, en su título, incluir a la ciudad de Santa Marta, por medio del cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 072 DE 2024C, al artículo 2°, incluir a la ciudad de Santa Marta, por medio del cual se crean y regulan los incentivos de las acciones populares de que trata la Ley 472 de 1998. incluir la ítem c) Reconocimiento público por parte de Corporaciones Públicas de Elección Popular a nivel nacional, departamental o distrital o municipal, realizará un reconocimiento público al actor popular en sus plataformas digitales, en caso de disponer de ellas y en el recinto de la corporación según el impacto nacional, departamental o distrital o municipal que haya tenido la acción popular respectivamente,



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PL 072 DE 2024C, inciso 4° al artículo 3°, incluir las expresiones “podrá imponer”, “cuando se tengan pruebas o certeza de la mala del actor popular”, y “recursos”, eliminar la demás las expresiones “impondrá” y “cuales”.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, parágrafo 1° al artículo 16°, eliminar las expresiones “De manera extraordinaria y excepcional será admisible el consentimiento sustitutivo”, “también”, “No sé podrá exigir ambos requisitos para el desarrollo del procedimiento (consentimiento sustitutivo y documento de voluntad anticipada), pues con uno de los dos basta.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA

Para que el **PUNTO III** (LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA), pase a ser **PUNTO II**.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, el inciso 4° del artículo 14°, eliminar la expresión “el consentimiento sustituto o”. Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médica asistida.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, al artículo 17°, incluir la expresión “por escrito, en audio o en video”. Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médica asistida.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, al artículo 12°, incluir la expresión “en materia de ética médica y bioética” en el primer párrafo, y en el segundo párrafo incluir la expresión “ética médica y bioética”



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, al artículo 11°, se considera incluir “Para efecto de garantizar a plenitud estos derechos, el Gobierno Nacional reglamentará la entidad o entidades que prestan el servicio de acompañamiento y el respectivo procedimiento para el acceso dentro de los seis (6) meses posteriores a la entrada en vigor de la presente Ley.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, numeral 3.6 del artículo 3°, se considera incluir la frase “médicas, psicológicas o psiquiátricas...”.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, numeral 3.8 al artículo 3°, se considera incluir como texto final “En el caso de las personas que tengan entre catorce (14) años cumplidos y dieciocho (18) años, solo serán considerados red de apoyo sus padres o representantes legales.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, se considera eliminar en su totalidad el numeral 3.7 del artículo 3°.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, numeral 3.8 al artículo 3°, se considera eliminar el segundo inciso “Podrán prestar el conocimiento sustituto en ausencia de las personas dentro de los dos grados de consanguinidad y el cónyuge o compañero (a) del potencial receptor de las intervenciones médicas o cuando así lo haya preferido el potencial médicas.



Constancia

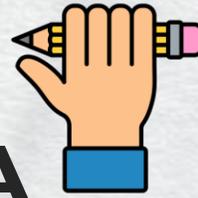
PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, en el inciso tercero del numeral 2.7 del artículo 3°, se considera incluir como texto final, “La objeción de conciencia por parte de una persona natural no será considerada como barrera o distinción arbitraria.”



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, al artículo 3° se considera incluir el numeral 3.11, por medio de la cual se establece el derecho fundamental que tiene un profesional médico a negarse a realizar el procedimiento de muerte médica asistida.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, numeral 3.8 al artículo 3°, se considera incluir como texto final “En el caso de las personas que tengan entre catorce (14) años cumplidos y dieciocho (18) años, solo serán considerados red de apoyo sus padres o representantes legales.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, numeral 2.4 al artículo 2° se considera eliminar el siguiente texto “No podrán superponer sus posiciones personales sean ellas de contenido ético, moral o religioso frente al derecho.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, al artículo 12°, incluir la expresión “en materia de ética médica y bioética” en el primer párrafo, y en el segundo párrafo incluir la expresión “ética médica y bioética”



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, numeral 2.1 al artículo 2° se considera eliminar el siguiente texto “En caso de que la persona se encuentre imposibilitada para manifestar su voluntad, se podrá tener por válida la mejor interpretación de su voluntad y preferencias de conformidad con la previsto en la presente ley para esos casos.”



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al PLE 014 DE 2024C, se considera eliminar en su totalidad el numeral 3.7 del artículo 3°.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Del artículo 21° del PLE 014 de 2024 Cámara eliminando cualquier posibilidad de que exista consentimiento sustituto para la eutanasia.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Del artículo 29° del PLE 014 de 2024 Cámara fijando el deber de información al solicitante al médico que pertenezca a la IPS perteneciente a la EPS a la que se encuentre afiliada la persona.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Del numeral 7° del artículo 27° del PLE 014 de 2024 Cámara eliminando la posibilidad de que exista consentimiento sustituto.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Del artículo 27° del PLE 014 de 2024 Cámara fijando que quien puede recibir la solicitud de eutanasia debe ser un médico de la IPS perteneciente a la EPS a la que se encuentre afiliada la persona y esta debe ser libre y autónoma.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

De los párrafos 1° y 2° del artículo 26° del PLE 014 de 2024 Cámara haciendo ajustes de forma en la redacción y fijando que la solicitud de eutanasia sólo esté reservada para las IPS o EPS donde se encuentre afiliada la persona.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Del inciso 3° del artículo 26° PLE 014 de 2024 Cámara de modo que ningún tercero pueda expresar solicitar la eutanasia aun cuando existiera documento de voluntad anticipada.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Del artículo 26° del PLE 014 de 2024 Cámara respecto al trámite de la solicitud especificando que debe ser autónoma y libre y reiterando medios para acreditar la validez de la misma.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Del artículo 17 24 del PLE 014 de 2024 Cámara sobre la formalización del consentimiento y los medios para hacerlo efectivo y el procedimiento para acreditarlos.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Del numeral 3° del artículo 24 del PLE 014 de 2024 Cámara respecto a la formalización, modificación, sustitución o revocación del Documento de Voluntad Anticipada para brindar garantías respecto a los medios empleados para el mismo.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Para darle prioridad a la discusión y votación del PL 018 de 2024 Cámara *“Por medio de la cual se dictan medidas para prevenir, atender y erradicar la Ablación o Mutilación Genital Femenina en Colombia”*



Aprobada

PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA

Para sustituir el artículo 9° del PL 128 de 2024 Cámara relacionado con la rendición de cuentas sobre la administración y ejecución de los recursos del fondo.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Del artículo 8° del PL 128 de 2024 Cámara con el objetivo de promover incentivos para la innovación y capacitación de mujeres cafecultoras en nuevas tecnologías.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Del artículo 7° del PL 128 de 2024 Cámara incluyendo requisitos y criterios de selección y mecanismos de desembolso y fiscalización dentro de aquellas cosas a reglamentar por el Gobierno Nacional.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Del artículo 6° del PL 128 de 2024 Cámara para que se establezca un sistema de auditoría interna y control fiscal con participación de la CGR para garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Adicionando un nuevo numeral al artículo 5° del PL 128 de 2024 Cámara incluyendo los ingresos generados por alianzas estratégicas con empresas del sector cafetero y agroindustrial dentro de los recursos del fondo.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Del artículo 4° del PL 128 de 2024 Cámara para hacer ajustes sobre la divulgación de los requisitos de inscripción y adicionando criterios de selección para acceder a los beneficios del fondo.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Del artículo 3° del PL 128 de 2024 Cámara para incluir a mujeres emprendedoras cafeteras y la posibilidad de ser beneficiarias de manera individual o a través de asociaciones legalmente constituidas.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

De un literal f) al artículo 6° del PL 147 de 2023 Cámara para agregar una nueva obligación de reportar de manera inmediata a las autoridades competentes cualquier actividad sospechosa que detecten en plataformas relacionadas con el grooming.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al artículo 5° del PL 147 de 2023 Cámara haciendo ajustes de forma y gramaticales en el texto y especificando que sea en entornos digitales.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al artículo 4° del PL 147 de 2023 Cámara para incluir a MinSalud dentro de los encargado de formular el programa o política pública que refiere el artículo y para que sea difundido ampliamente.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

Adicionando un artículo nuevo PL 207 de 2024 Cámara – 09 de 2023 Senado respecto a la coordinación interinstitucional que debe existir entre UNGRD, MinAmbiente, ICA, Parques naturales y autoridades locales y ambientales competentes.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

Adicionando un inciso al artículo 15° del PL 207 de 2024 Cámara – 09 de 2023 Senado para que la implementación de la Ley esté sujeta a la disponibilidad fiscal de las entidades públicas y territoriales responsables de su ejecución y de manera progresiva.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

Adicionando un inciso al artículo 13° del PL 207 de 2024 Cámara – 09 de 2023 Senado para que la articulación referida en el artículo se realice con MinAmbiente, el ICA y demás autoridades ambientales competentes.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

De un inciso al artículo 12° del PL 207 de 2024 Cámara – 09 de 2023 Senado para que la UNGRD garantice la coordinación de lo dispuesto en el artículo con MinAmbiente, autoridades ambientales regionales y el ICA.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

De un párrafo al artículo 2° del PL 207 de 2024 Cámara – 09 de 2023 Senado para incluir a animales domésticos, silvestres o en estado de vulnerabilidad presentes en áreas afectadas por situaciones de riesgo o desastre.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Del artículo 11° del PL 310 de 2024 Cámara que versa sobre la protección y salvaguarda de humedales.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

Adicionando un numeral al artículo 8° del PL 031 de 2024 Cámara con el objetivo de que el transporte para los perros de soporte emocional sea gratuito tanto en cabina como en bodega.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al numeral 12 del artículo 8° del PL 031 de 2024 Cámara con el objetivo de poder reubicar a pasajeros que viajen con mascota en otro vuelo cuando no existiere posibilidad de ubicarlo en otro asiento para evitar afectaciones a la salud a otros pasajeros.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al artículo 10° del PL 031 de 2024 Cámara para evitar que, impedir el ingreso o permanencia de una mascota a una aeronave o a espacios comunes en los aeropuertos, sea considerado como un comportamiento que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales.



Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al párrafo 2° del artículo 8° del PL 031 de 2024 Cámara para eliminar la posibilidad de que se puedan adquirir asientos adicionales en la cabina para transportar mascotas porque implicaría riesgos tanto para el animal como para la tripulación.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al artículo 6° del PL 031 de 2024 Cámara modificando el verbo rector por “podrán” y haciendo algunos ajustes para equilibrar las prerrogativas del texto entre pasajeros y mascotas.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al literal g del artículo 5° del PL 031 de 2024 Cámara para eliminar los aspectos incluidos para tener en cuenta para la bodega apta para mascotas.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al artículo 2° del PL 072 de 2024 Cámara para discriminar los incentivos a reconocer a los actores populares dependiendo si logran el reconocimiento parcial o total de sus pretensiones.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al artículo 4° del PL 492 de 2025 Cámara con el objetivo de especificar que los deportes náuticos y juegos de playa en el marco de las Fiestas del Mar.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al artículo 2° del PL 492 de 2025 Cámara con el objetivo de hacer ajustes de forma.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Para darle prioridad a la discusión del PL 492 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se reconocen las fiestas del mar del Distrito de Santa Marta como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones”



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al artículo 2° del proyecto de Ley 553 de 2025 Cámara para adicionar los municipios PDET y especificar que la exención aplica a los servicios de alojamiento u hospedaje turístico por prestadores de servicios con RUN activo.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al artículo 2° del PL 553 de 2025 Cámara para agregar al Distrito de Santa Marta dentro de los entes territoriales beneficiarios del incentivo fiscal para el turismo.



Aprobada

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al título del PL 049 de 2024 Cámara para agregar que se establecen lineamientos de coordinación interinstitucional con las entidades territoriales para la atención digna de personas fallecidas en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al artículo 3° del PL 049 de 2024 Cámara para especificar lo relacionado con los servicios funerarios dentro de los servicios complementarios.



Constancia

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Al artículo 1° del PL 049 de 2024 Cámara con el objetivo de acotar que los servicios sociales complementarios en salud están dirigidos exclusivamente a personas en condición de pobreza y pobreza extrema.



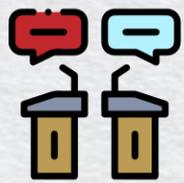
Constancia

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN

Al artículo 3° del PL 028 de 2024 Senado – 213 de 2023 Cámara con el objetivo de que no fuere necesaria la conciliación en caso de ser aprobada.



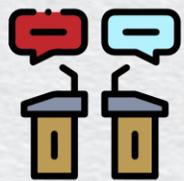
Constancia



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 007	Crítica situación económica y fiscal que atraviesa el país, en relación con el aplazamiento del presupuesto del año 2025 / Comisión Tercera / Realizado	Ministro de Hacienda y Crédito Público
NÚMERO 008	Afectaciones e impactos económicos a la producción y comercialización de banano y palma de aceite en los departamentos del Magdalena, La Guajira y Cesar por causa de las enfermedades causadas por el fusarium raza 4 y la pudrición de cogollo (PC). / Comisión Tercera / Propuesto	Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural y Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
NÚMERO 013	Razones que motivaron la expedición del Decreto 0572 del 28 de mayo de 2025 y el impacto que esta medida tendrá sobre los sectores económicos afectados. / Comisión Tercera / Propuesto	Ministro de Hacienda y Crédito Público y Director de la DIAN
NÚMERO 002, 004 y 035	Utilización indebida de los vehículos de la Unidad Nacional de Protección. / Sesión Plenaria / Realizado	Ministro del Interior, Ministro de Defensa, Director de la Unidad Nacional de Protección y otros.
NÚMERO 180	Intervención del hospital San Rafael de Leticia, Amazonas. / Sesión Plenaria / Realizado	Superintendente Nacional de Salud y Superintendente Delegada para Prestadores de Servicios de Salud



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
26 de noviembre de 2024	Situación actual de desfinanciamiento del ICETEX. / Sesión Plenaria / Propuesto	Ministro de Educación Nacional, Ministro de Hacienda y Crédito Público y Presidente del ICETEX.
13 de diciembre de 2024	Moción de censura al Ministro de Relaciones Exteriores por anuncios sobre nombramientos de embajadores por parte del Gobierno Nacional que configuran una falta a las funciones propias del cargo ministerial. / Sesión Plenaria / Propuesto	Ministro de Relaciones Exteriores
10 de junio de 2025	Situaciones acontecidas con líderes políticos miembros de la oposición y congresistas de la oposición en materia de seguridad y la materialización del ejercicio de los derechos políticos de la oposición y las garantías de la democracia. / Sesión Plenaria / Propuesto	Ministro del Interior, Director Unidad Nacional de Protección, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Defensa y otros.
04 de junio de 2025	Avances en la política de Paz Total con los Grupos Armados Organizados (GAOS) y estructuras armadas organizadas de Crimen de Alto Impacto en el territorio nacional. / Sesión Plenaria / Propuesto	Alto Comisionado para la Paz, Ministro de Defensa y otros.
06 de mayo de 2025	Actualización catastral con enfoque multipropósito en todo el territorio nacional. / Sesión Plenaria / Propuesto	Ministro de Hacienda y Crédito Público y Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.



EN COMISIONES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



Desde la Comisión Tercera Constitucional Permanente debatimos y votamos proyectos de Ley en materia de hacienda y crédito público; impuesto y contribuciones; exenciones tributarias; régimen monetario; leyes sobre el Banco de la República; sistema de banca central; leyes sobre monopolios; autorización de empréstitos; mercado de valores; regulación económica; Planeación Nacional; régimen de cambios, actividad financiera, bursátil, aseguradora y de captación de ahorro.



EN COMISIONES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



Durante la Legislatura 2024-2025 se destaca lo siguiente:

- Autor y coautor de 5 proyectos de Ley que cursaron trámite en esta Comisión.
- Ponente de 7 proyectos de Ley que cursaron trámite en esta Comisión.
- Proponente de 3 debates de Control Político al Gobierno Nacional, uno de ellos se realizó y los otros dos quedaron programados.
- Presenté 57 proposiciones a proyectos de Ley del total de 150 proposiciones presentadas durante la Legislatura.
- Integré la Comisión Accidental de Seguimiento para evaluar los informes recibidos sobre la ejecución presupuestal de los recursos percibidos producto de las estampillas aprobadas y que se encuentran vigentes.



EN COMISIONES

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL PÚBLICO



En esta Comisión, cumpla con la función de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales relativas a los Órganos de Control Público, a través de la solicitud de informes de gestión y desempeño, presentación de propuestas legislativas y verificación de la aplicación del marco legal existente. Presenté proposiciones:

1. Audiencia Pública el 12 de noviembre de 2024 con la Procuraduría General de la Nación para que rinda informe anual de gestión y estado de los recursos naturales y del ambiente.
2. Audiencia Pública el 19 de noviembre de 2024 con la Defensoría del Pueblo para que rinda informe sobre las medidas que se han implementado o están por implementarse para brindar acompañamiento a las víctimas del conflicto armado en el departamento del Magdalena ante el incesante aumento en las cifras de homicidios.



EN COMISIONES

COMISIONES ACCIDENTALES



1. Comisión Accidental de seguimiento y control a los proyectos de inversión estratégicos para la Región Caribe colombiana.

2. Comisión Accidental de seguimiento a la actual situación de las empresas A-ire y Afinia en la Región Caribe.

3. Comisión Accidental Pro-Fuerza Pública.



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Desde mi despacho, junto con mi equipo de Unidad de Trabajo Legislativo damos trámite a todas las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre nuestra labor legislativa y otras solicitudes que son remitidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y otras que son trasladadas desde Secretaría General y otras dependencias.

188

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

188

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

40

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRSTRASLADADOS
POR COMPETENCIA**



AUDIENCIAS PÚBLICAS

4

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
PROPUESTAS**

2

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**



Audiencia Pública en la Comisión de Vigilancia a los Organismos de Control realizada el 12 de noviembre de 2024 con la Procuraduría General de la Nación para que rinda informe anual de gestión y estado de los recursos naturales y del ambiente.



Audiencia Pública en la Comisión de Vigilancia a los Organismos de Control realizada el 19 de noviembre de 2024 con la Defensoría del Pueblo donde rindió informe sobre las medidas que se han implementado o están por implementarse para brindar acompañamiento a las víctimas del conflicto armado en el departamento del Magdalena ante el incesante aumento en las cifras de homicidios.



AUDIENCIAS PÚBLICAS

4

AUDIENCIAS
PÚBLICAS
PROPUESTAS

2

AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS

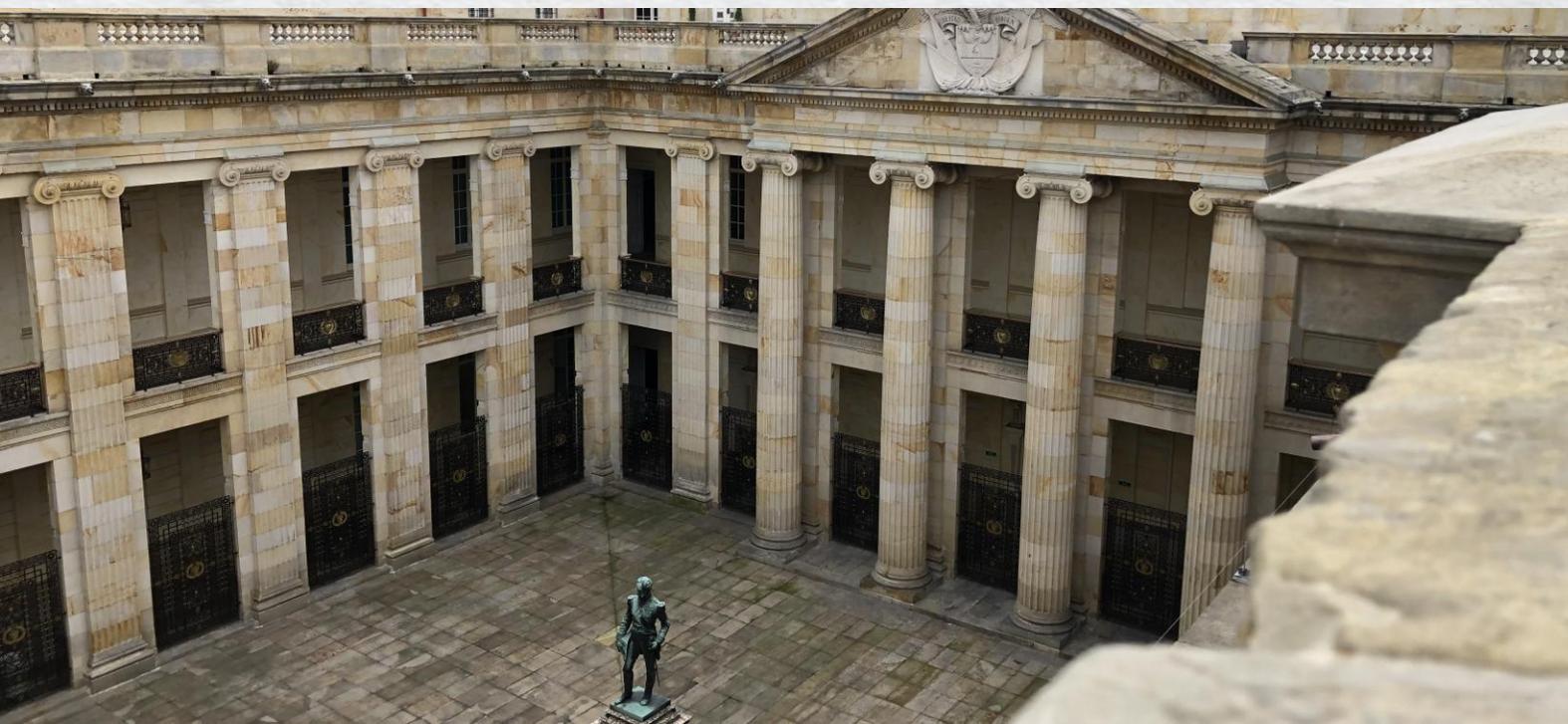


Audiencia Pública en la Comisión de Vigilancia a los Organismos de Control para que la Defensoría Nacional del Pueblo rinda informe sobre el avance y seguimiento al cumplimiento de sus funciones para la protección y defensa de los derechos humanos y la prevención de la violación a los mismos frente al constante aumento de homicidios en el departamento del Magdalena y otros municipios del país. **(SIN REALIZAR)**



Audiencia Pública en la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes con la presencia del Ministro de Hacienda y Crédito Público y el Director General de la DIAN para que expliquen a la ciudadanía y al Congreso las razones que motivaron la expedición del Decreto 0752 del 28 de mayo de 2025 y el impacto que esta medida tendrá sobre los sectores económicos afectados. **(SIN REALIZAR)**

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



1. Su intervención en toda la clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

INTERVENCIÓN EN TODA LA CLASE DE GESTIÓN E INTERMEDIACIÓN ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA LA OBTENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SERVICIOS Y AYUDAS EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, AGRICULTURA Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD COLOMBIANA.



A través de peticiones, gestioné directamente ante los ministerios de Educación, Salud y el Instituto Nacional de Vías la instalación de una mesa intersectorial urgente para atender necesidades estructurales de comunidades campesinas e indígenas del departamento del Magdalena. Las peticiones incluyeron: mejoramiento de la infraestructura educativa y vial, provisión de docentes, atención sanitaria inmediata, y proyectos productivos. Estas acciones constituyen una intervención activa para facilitar el acceso de las comunidades a servicios esenciales del Estado.

PETICIONES A FUNCIONARIOS DE LA RAMA EJECUTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES



Mediante comunicaciones formales dirigidas a ministros del Gobierno Nacional y al Presidente de la República, solicité el liderazgo y la articulación de una mesa intersectorial de emergencia.

Estas acciones, amparadas en el derecho de petición y el ejercicio del control político, tenían como fin exigir el cumplimiento de obligaciones constitucionales en materia de derechos fundamentales.

El objetivo principal era dar solución inmediata a las demandas de comunidades del Magdalena que mantenían bloqueada la Troncal del Oriente, y así contribuir a lograr el levantamiento del paro indefinido, generado por incumplimientos estatales en salud, educación, infraestructura vial y atención a víctimas del conflicto

ACCIONES ANTE EL GOBIERNO EN ORDEN DE SATISFACER LA NECESIDAD DE LOS HABITANTES DE SUS CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES.



Con el fin de reducir el impacto del costo de vida sobre los hogares más vulnerables del país, solicité reiteradamente una mesa técnica con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para revisar y concertar el impacto fiscal del proyecto de ley que busca reducir el IVA a los aceites vegetales comestibles, del cual fui autor.

Esta gestión buscaba avanzar en una medida de justicia tributaria que beneficie directamente a los estratos 1 y 2, garantizando acceso a alimentos básicos a menor precio, sin comprometer la sostenibilidad fiscal

GRACIAS



TENER EN CUENTA:



Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.